



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CAMBIO DE DOMICILIO CUDAP 2534/2012 SARA 5123

VISTO el Expediente N° STN: 2534/2012 del Registro del MINISTERIO DE TURISMO, la Ley N° 18.829 y El Decreto N° 2182/72, y

CONSIDERANDO:

Que LORENA DAMIAN MAZZONI C.U.I.T. N° 27-21530463-4, Legajo N° 15411, habilitada para operar en la categoría de Empresa de Viajes y Turismo bajo la designación comercial de GWALIOR VIAJES con Licencia Definitiva otorgada por Disposición N° 516 de fecha 18/03/2014 ha solicitado cambio de Domicilio comercial.

Que de las constancias obrantes en el legajo de la causante, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que la presente se dicta en virtud de las facultades conferidas por la Ley N° 18.829, el Artículo 20 quáter de la Ley de Ministerios (texto ordenado por Decreto N° 438/92) y sus modificaciones, y los Decretos Nros. 2.182/72; 821/12 y 2.600/14.

Por ello,

**LA DIRECTORA NACIONAL DE AGENCIAS DE VIAJE
DISPONE:**

ARTICULO 1º.- Reconócese cambio de domicilio comercial a LORENA DAMIAN MAZZONI, CUIT N° 27-21530463-4, habilitada para operar en la categoría de Empresa de Viajes y Turismo bajo la designación comercial de GWALIOR VIAJES Legajo N° 15411, sito en RODRIGUEZ PEÑA N° 2547 "1" (7600) MAR DEL PLATA provincia de BUENOS AIRES en reemplazo del anterior en calle OLAVARRIA N° 2823 (7600) MAR DEL PLATA provincia de BUENOS AIRES según lo previsto en la Ley 18829 y su reglamentación vigente.

ARTICULO 2º.- Copia autenticada de la presente Disposición será exhibida obligatoriamente en el

domicilio comercial indicado, en lugar visible al público, y en perfecto estado de legibilidad.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.